



Montevideo, 15 de agosto de 2016

Sr. Presidente de la República

Dr. Tabaré Vázquez

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted ya que consideramos oportuno que conozca la visión que tenemos los trabajadores de la salud privada respecto a la situación del sector, del sistema de salud en general y particularmente del conflicto que enfrenta a nuestro gremio con el sector empresarial por el incumplimiento de una parte muy importante del Convenio Colectivo firmado el 30 de setiembre de 2015 y que hace a la capacitación de los trabajadores médicos y no médicos, como parte de la mejora de la calidad asistencial.

Como Ud. sabe la Federación Uruguaya de la Salud se ha definido a favor de la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud, aún antes que el mismo fuera realidad, pues en abril de 2003 el 11º Congreso de FUS reunido en la ciudad de Mercedes resolvió proponer la creación del mismo como respuesta a la crisis que estaba viviendo el sistema de salud en nuestro país, entre otras cosas por los efectos de la aplicación de políticas neoliberales, de libre mercado, en el mismo.

Al día de hoy y más allá de los esfuerzos y avances concretados a partir de la instalación del SNIS en el 2007, entendemos que el mismo requiere una profundización que realmente consolide el papel de esta reforma estructural y sea percibido por el conjunto de nuestro pueblo como una política pública que mejora su calidad de vida, que propicia una mayor integración social y que contribuye a una mejor distribución de la riqueza.

Entendemos que estamos lejos de esa realidad y por lo tanto reafirmamos nuestro compromiso con el avance de esta reforma estratégica. La participación popular es clave en el camino de hacer avanzar la misma.

Según nuestra visión y más allá de honrosas excepciones, entendemos que el papel que cumplen hoy la mayoría de las instituciones del sector privado no va en esa dirección.

El conflicto que nos enfrenta con las Cámaras Empresariales hoy es una clara demostración de la anterior afirmación. No solamente pretenden desconocer convenios alcanzados en el ámbito del Consejo de Salarios, lo que supone pretender afectar la propia ley de Negociación Colectiva vigente, sino que además amenazan a la población usuaria con disminuir las prestaciones de salud, si su gobierno no aumenta el valor de las cápitas.

Para nosotros este hecho por si solo habla del carácter mercantilista que pretenden darle a la salud de los uruguayos los empresarios del sector.

Para la FUS esa visión se confronta directamente con los principios rectores del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Es por ello que también se necesita un mayor liderazgo por parte del MSP en este proceso.

Hasta aquí entonces el resumen de la caracterización del actual momento que atraviesa el sector de la salud privada y el sistema de salud en general de acuerdo a nuestra valoración.

Los trabajadores de la salud privada reafirmamos nuestro compromiso en la defensa de nuestras conquistas y la salud de nuestro pueblo. Manifestamos nuevamente nuestra disposición a realizar los aportes en los ámbitos existentes o en los que se nos convoque con el objetivo de continuar con el avance y la profundización del SNIS.

Quedamos a las órdenes para ampliar nuestras opiniones si Ud. así lo entiende necesario.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Por Consejo Central de FUS

Jorge Bermúdez

Secretario General